



CARLOS ROMÁN / ALCALDE 2020 - 2023

Boletín 173

ESTAS SON LAS MEDIDAS A TOMAR DURANTE LA ELECCIONES PRESIDENCIALES 2022 EN GIRÓN

Se realizó el Comité de Seguimiento Electoral y el Consejo de Seguridad en donde se dio a conocer el Decreto 0064 del 24 de mayo de 2022 donde informan las siguientes disposiciones generales que se aplicarán en los próximos comicios electorales:

- Se instalará el puesto de mando unificado desde el viernes 27 de mayo hasta finalizar el escrutinio.
- Ley seca desde sábado 28 (4:00 PM) al lunes 30 de mayo (12:00 PM).
- Se prohíbe el porte de armas letales y no letales.
Se prohíbe el parqueo de vehículos cerca del radio del punto de escrutinio.
- Se prohíben trasteos y traslado de cilindros y escombros (excepto cilindros de oxígeno).
- Se activa la alerta amarilla en la Clínica Girón.
- Se mantiene el toque de queda.
- Se mantienen los protocolos de bioseguridad.

Por otro lado, en la actividad donde también se realizó el Consejo de Seguridad para elecciones, y en cual se estipuló la ruta respectiva de vigencia y control en los comicios, participaron entidades como Policía, Ejército, Procuraduría, Contraloría, Registraduría, Personería, Fiscalía y el personal de la Administración Girón Crece.

Nota: Se adjunta como evidencia el respectivo decreto para más detalles.

26 de mayo del 2022
Comunicaciones

Alcaldía de Girón / Nit: 890.204.802-6
Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal Girón - Centro
PBX 646 30 30 / www.giron-santander.gov.co